

bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de noventa viviendas, «tipo social», en Albacete capital), a favor de la contrata «Construcciones Palacios, S. L.», en la cantidad de cuatro millones sesenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (4.061.874,54 pesetas), con una baja igual a 23,70 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.564.

RESOLUCION de la Junta Económico - Administrativa Provincial de la C. N. S. de Málaga por la que se anuncia concurso público para adjudicar los trabajos de reparacheo, pintura y blanqueo en el edificio del Sanatorio «Francisco Franco», de la O. S. «18 de Julio» de Málaga.

Por el presente se anuncia concurso público para adjudicación de los trabajos de reparacheo, pintura y blanqueo en el edificio del Sanatorio «Francisco Franco», de la O. S. «18 de Julio» de Málaga.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, Casa Sindical, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 13 de abril de 1961.—El Presidente de la Junta.—1.567.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se publica el presente anuncio para la contratación, mediante subasta, de las siguientes obras de reparación:

En los caminos vecinales de Candás a Zanzabornín y de Perán a Tabaza, ambos en Carreño, con presupuesto de contrata de 1.176.303,03 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 23.526,06 pesetas.

Caminos vecinales de Espín a Folgueras (Coaña) y de Navia a Teifaros y dársena de Navia a Andés, ambos en Navia, con presupuesto de contrata de 770.048,05 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 15.400,98 pesetas.

Recargo y doble riego en el C. V. de la Peña a San Tirso (Mieres), con presupuesto de contrata de 592.093,92 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 11.841,87 pesetas.

Caminos vecinales de La Secada al Carbayín Pola de Siero y ramal a Rijnada; Buenavista a Tiñana, los tres en Siero, y Buenavista a Tiñana trozo de Noreña, en Noreña, con presupuesto de contrata de 930.103,90 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 18.602,07 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día por el reloj de la Diputación, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto los expedientes relativos a estas obras.

Apertura de plicas: en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza definitiva: el cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Pagos: mensualmente, en la Depositaria de Fondos Provinciales, previa certificación de obra ejecutada.

Consignación: en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Se hace constar que para la validez del contrato no se precisa aprobación superior alguna, y si sólo el acuerdo aprobatorio adoptado por la Corporación en sesión de 24 de diciembre de 1960.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos: resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; carnet de empresa con responsabilidad, y en el supuesto de que obre por representación, poder notarial bastantado por el Secretario de la Diputación.

El modelo de proposición, que será reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de igual importe, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de los corrientes, número 84.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 12 de abril de 1961.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—2.757.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Martos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad.

El Alcalde accidental de la ciudad de Martos.

Hace saber: Que habiéndose cumplido en el expediente instruido al efecto los trámites reglamentarios, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de contratación vigente, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y el proyecto técnico, de cuyo pliego se extraen las siguientes:

Primera.—El objeto de la subasta es la adjudicación para la realización de las obras de distribución de agua, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad, bajo el tipo de cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesetas veintisiete céntimos, a la baja, parte total del presupuesto, en cuya cantidad se encuentran incluidos los honorarios del personal técnico, que serán abonados por el contratista adjudicatario de la cantidad por la que remate la subasta.

Segunda.—El plazo de iniciación de las obras será de un mes, a contar del día de la adjudicación, y el de ejecución dos meses, a partir de los diez días siguientes al de la fecha en que el contratista inicie los trabajos. El pago se hará por la Depositaria mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Permanente, que expedirá el técnico director, con relación al trabajo realizado en el mes anterior.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, planos, etc., etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en metálico, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 8.173,88 pesetas, y como garantía definitiva se depositará, en la misma dependencia, y también en metálico, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Quinta.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Registro) durante las horas de diez a doce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas, en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de esta ciudad». A toda proposición, que podrá ser suscrita por el propio licitador, o por la persona que legalmente le represente, en sobre separado y abierto se acompañarán los documentos que se citan en el pliego de condiciones.

Sexta.—La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—En lo no previsto en este anuncio se estará en un todo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, proyecto técnico, Ley de Régimen Local y disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), que habitan en calle número en nombre propio o en concepto de apoderado de don (nombre y apellidos), enterado del anuncio publicado

con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de la ciudad de Martos, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Martos, 15 de abril de 1961.—El Alcalde accidental, Manuel Pérez.—1.566.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribas de Freser por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles de Masana y General Urrutia, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles de Masana y General Urrutia, de esta villa, bajo el tipo de quinientas veinticuatro mil novecientas setenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (524.972,40).

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta al rematante.

El proyecto, con sus planos, Memoria y pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y durante las horas de oficina.

No se admitirán al que resulte contratista aumentos del precio de adjudicación por la realización de obras complementarias.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.749,17 pesetas, por importe del 3 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario consignará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta. Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación de la subasta se otorgará al licitador que más mejoré en baja el tipo de subasta.

Los gastos de publicación de anuncios, de formalización del contrato, mediante escritura pública, y demás que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Ribas de Freser, al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles Masana y General Urrutia, de dicha población, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de pesetas (póngase en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Ribas de Freser, 6 de abril de 1961.—El Alcalde, Sebastián Pujol.—2.785.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos en la sección undécima del cementerio general de esta ciudad por un total de 430 unidades, de acuerdo con la Memoria, presupuestos y planos redactados por el Arquitecto municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la construcción de un grupo de nichos en la sección undécima del ce-

menterio general de esta ciudad por un total de 430 unidades, de acuerdo con la Memoria presupuestos y planos redactados por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintidós céntimos (623.057,21 pesetas) a la baja, y la garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de doce mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con catorce céntimos (12.461,14 pesetas).

Los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación y los demás antecedentes de la misma se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará al contratista mediante certificaciones parciales expedidas por el Arquitecto municipal, y serán abonadas con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, partida 430, del vigente presupuesto del Interior.

La garantía definitiva que deberá constituir el contratista será equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en la ciudad de Valencia, calle número, enterado del proyecto y pliego de condiciones para contratar la construcción de un grupo de 430 nichos en la sección undécima del cementerio general de Valencia (E), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintidós céntimos, y con la baja de unidades y céntimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.568.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou, bajo el tipo de 1.335.813,33 pesetas.

Plazo en que deben realizarse: Tres meses.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y proyectos.

Garantía provisional que habrá de presentarse: Dos por ciento del presupuesto, o sea 26.716,26 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

El modelo de proposición se detalla al pie.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta las veintidós horas del día antes de celebrarse la subasta.

La subasta tendrá lugar el día en que se cumplan diez de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou, se compromete a realizarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 14 de abril de 1961.—El Alcalde, Pedro Molas.—2.789.